

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 643

COMISIONES DE DISCAPACIDAD Y DE CULTURA

Impreso el día: 18 de julio de 2006

Término del artículo 113: 27 de julio de 2006

SUMARIO: **Proyecto** de la revista “Sonora Utopía” destinada a discapacitados visuales. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Vaca Narvaja**. (699-D.-2006.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Discapacidad y de Cultura han considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Vaca Narvaja por el que se declara de interés parlamentario el proyecto de la revista “Sonoro Utopía” para discapacitados visuales; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, el proyecto de la revista “Sonora Utopía” que se produce y graba íntegramente en la Biblioteca Provincial para Discapacitados Visuales dependiente de la subgerencia de Letras y Bibliotecas de la Agencia Córdoba Cultura, del gobierno de la provincia de Córdoba, destinada a cubrir un espacio de comunicación accesible para las personas con discapacidad visual.

Sala de las comisiones, 5 de julio de 2006.

Lucrecia Monti. – Jorge E. Coscia. – Isabel A. Artola. – Eduardo A. Di Pollina. – Josefina Abdala. – Lucía R. Fabris. – Marta L. Osorio. – María A. González. – Silvia B. Lemos. – Paula M. Bertol. – Margarita Ferrá de Bartol. –

Santiago Ferrigno. – Paulina E. Fiol. – Luis A. Galvalisi. – Jorge A. Garrido Arceo. – Luis A. Ilarregui. – Oscar S. Lamberto. – José E. Lauritto. – Juliana I. Marino. – Hugo Martini. – Oscar E. Massei. – Ana M. C. Monayar. – Olinda Montenegro. – Norma E. Morandini. – Mirta Pérez. – Stella Marys Peso. – Liliana B. Rojkes de Alperovich. – Graciela Z. Rosso. – Mario A. Santander. – Hugo G. Storero. – Rosa E. Tulio.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Discapacidad y de Cultura en la consideración del proyecto declaración de la señora diputada Vaca Narvaja por el que se declara de interés parlamentario el proyecto de la “Revista Sonora Utopía” para discapacitados visuales, han aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerdan que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

Lucrecia E. Monti.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El acceso a la información es un derecho básico. Para que las personas con discapacidad visual puedan ejercerlo plenamente, es necesario contar con medios de comunicación que reemplacen la utilización de la gráfica y lo visual por el sonido.

Ese es el objetivo la “Revista Sonora Utopía”, elemento de comunicación lingüística, ya que difunde a través de la palabra.

Pertenece a lo que se llama “oralidad secundaria”, ya que se asienta en un soporte tecnológico, como lo es la grabación de voces y sonidos.

Se puede afirmar que una revista sonora es la mixtura de lo radiofónico con la prensa escrita. De lo radial hereda el soporte sonoro; es decir, locutores, música, copetes, separadores, efectos, etcétera.

Del periodismo gráfico adopta, principalmente, la fijeza de la palabra, ya que al ser un material grabado, se puede escuchar y reescuchar tantas veces como sea necesario.

No sólo deja de lado la instantaneidad del mensaje radiofónico. Al carecer de las urgencias informativas de la radio, se logra que los informes tengan un tiempo de producción mayor y que los contenidos puedan ser atemporales.

En base a estas premisas, nació el proyecto de planificación y puesta en funcionamiento de la revista “Utopía”, con el objetivo general de lograr que un medio de comunicación, en ese caso una revista sonora, atienda una carencia o necesidad informativa de las personas con discapacidad visual.

La revista, que dura 60 minutos, y será distribuida en la biblioteca pública municipal, desarrolla contenidos de interés general (política, historia, cultura, deportes, etc.), los cuales son presentados en formato radiofónico, ya sea como crónica, entrevista o informe.

Para que este proyecto que ya editó varios números con frecuencia bimensual crezca en tirada y

lugares de distribución, necesita del apoyo de toda la sociedad.

A tal fin, resulta de utilidad, declarar de interés parlamentario el proyecto de la “Revista Sonora Utopía” que se produce y se graba íntegramente en la Biblioteca Provincial para Discapacitados Visuales, dependiente de la Subgerencia de Letras y Bibliotecas - Agencia Córdoba Cultura, del gobierno de la provincia de Córdoba, destinada a cubrir un espacio de comunicación accesible para las personas con discapacidad visual.

Por lo expuesto, solicito el pronto tratamiento y aprobación del presente proyecto.

Patricia Vaca Narvaja.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés parlamentario el proyecto de la “Revista Sonora Utopía” que se produce y se graba íntegramente en la Biblioteca Provincial para Discapacitados Visuales, dependiente de la Subgerencia de Letras y Bibliotecas - Agencia Córdoba Cultura, del gobierno de la provincia de Córdoba, destinada a cubrir un espacio de comunicación accesible para las personas con discapacidad visual.

Patricia Vaca Narvaja.